

**ENMIENDA TRANSACCIONAL PROPOSICIÓN NO DE LEY 162/458**

El texto que se propone quedará redactado en los siguientes términos:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Contribuir al desarrollo y mantenimiento del Centro de Supercomputación de Barcelona así como a los proyectos de supercomputación que se llevan a cabo en sus instalaciones.
2. Apoyar e impulsar la actividad de la Red Española de Supercomputación a través del apoyo a la misma y a los investigadores que trabajan en proyectos de I+D+I, como los relacionados con la medicina personalizada, la ciberseguridad y la predicción de las variaciones climáticas y sus impactos.
3. Estudiar la adaptación del régimen jurídico para facilitar la contratación de personal investigador y técnico de alta especialización para los consorcios de investigación, desarrollo e innovación y realizar las acciones oportunas en el texto de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y que incluya los siguientes contenidos:
  - a) Los convenios suscritos entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma para la promoción e impulso de este tipo de consorcio podrán tener una duración superior a cuatro años.
  - b) Establecer que estos consorcios tengan carácter de agentes de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación”.
4. Instar a la modificación de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, en el sentido de suprimir el carácter excepcional y la necesidad de autorización previa prevista en el artículo 121 de la citada Ley, para la contratación de personal investigador y técnico de alta especialización que desarrolla su labor en consorcios dedicados a la investigación y a la gestión de infraestructuras científicas, a los efectos de facilitar su contratación y adaptación al régimen singular previsto en la Ley 14/2011, de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
5. Implementar a la mayor brevedad, iniciativas de apoyo, como la Red Cervera, a las actividades de transferencia desarrolladas en los centros de Investigación de excelencia y en los centros tecnológicos, con el fin de contribuir a fortalecer la transferencia de resultados de Investigación al tejido productivo, aumentando de esta manera la competitividad de la economía española.

Madrid, 30 de noviembre de 2017



Handwritten signature of the first official, possibly a member of the Congress of Deputies.



Handwritten signature of the second official, possibly a member of the Government.